

**FINCAS CORRAL BADALONA, S. L.***Edicto*

La Secretaria judicial Mercè Valls Pruna, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badalona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 293/2002 expediente de jurisdicción voluntaria para convocatoria de Junta general de sociedad de responsabilidad limitada, a instancia de la mercantil «Fincas Corral, Sociedad Limitada» representado por el Procurador señor don Federico Barba Sopena contra «Fincas Corral Badalona, Sociedad Limitada» sobre en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado convocar Junta general ordinaria de la sociedad limitada para proceder a la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año y resolver sobre la aplicación de resultados, junta que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Guifré, números 109-111, 08912 de Badalona, el día 30 de diciembre de 2002, y hora de las diez, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Antonio Castro Parrilla, con documento nacional de identidad número 38.453.834 y a don Jesús Corral Rasero, con documento nacional de identidad número 38.089.658-W para desempeñar las funciones de Secretario.

Libro el presente en Badalona, 26 de noviembre de 2002.—La Secretaria judicial.—52.743.

**FINCAS CORRAL MANRESA, S. L.***Edicto*

Don Ramón Landa Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Manresa,

Mediante el presente edicto convoco judicialmente la Junta general ordinaria de la sociedad «Fincas Corral Manresa, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Esta Junta se celebrará en el C. carretera de Vic, 125, Manresa, el día 10 de enero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día en segunda convocatoria, que presidirá don José Martí Hernández, y actuará como Secretario don Jesús Corral Rasero.

Manresa, 19 de noviembre de 2002.—Magistrado-Juez.—52.735.

**FINSAGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con los artículos 221 de la Ley de Sociedades Anónimas y 378 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 2001, se tomó entre otros, el acuerdo de reducción del capital social, mediante la disminución del valor de cada acción de 601,01 euros a 150,25 euros.

Tarragona, 31 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, Victor Blasco Portolés.—53.124.

**FOMENT DE CIUTAT VELLA, S. A.**

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 8 de noviembre de 2002 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social,

calle Pintor Fortuny, 17-19 bajos, (08001) Barcelona, el próximo día 23 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día el 24 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de noviembre de 2001 y de lo actuado en ejecución del mismo en relación con la participación de la sociedad en la constitución de la Fundación «Tot Raval, Fundació Privada».

Cuarto.—Designación del Consejo/s que han de proceder a la elevación a público, formalización ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 2 de diciembre de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—53.082.

**FOMENTO DE INVERSIONES  
CISNEROS, S. A.****(Sociedad absorbente)****MUEBLE CLÁSICO  
VALENCIANO, S. L.****EUROFURNITURE  
INTERNACIONAL, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que las Juntas generales extraordinarias de accionistas/socios de las mercantiles «Fomento de Inversiones Cisneros, Sociedad Anónima», «Mueble Clásico Valenciano, Sociedad Limitada» y «Eurofurniture Internacional, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) celebradas con carácter universal todas ellas con fecha 4 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas las dos últimas, por la primera, mediante la disolución sin liquidación de «Mueble Clásico Valenciano, Sociedad Limitada» y «Eurofurniture Internacional, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y su transmisión a «Fomento de Inversiones Cisneros, Sociedad Anónima», en bloque y a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión de fecha 31 de octubre de 2002, redactado y suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, que se encuentra pendiente de ser depositado en el Registro Mercantil de Valencia y que fue igualmente aprobado, por unanimidad. Asimismo, se aprobó, por unanimidad, como Balance de fusión para las tres sociedades, el cerrado el día 30 de septiembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será la del 1 de enero de 2002. No se otorgarán, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios ni ventajas a los administradores. De igual forma y de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de

obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Valencia, 6 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades fusionadas.—51.822. y 3.ª 4-12-2002

**FRUCESAR, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Frucesar, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 29 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuenca.—53.181.

**GAMAY 1998, S. L.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

Doña Marta Aliaga Gracia, en calidad de Administradora única de la sociedad «Gamay 1998, Sociedad Limitada», al amparo de lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 13 de los Estatutos sociales de la sociedad, convoca Junta general extraordinaria de socios de «Gamay 1998, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre a las diez horas en el local «Paradis» de Pallejà, sito en la avenida Prat de la Riba, número 119, de Pallejà, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la situación de la compañía por su Administradora.

Segundo.—Acordar la disolución de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de diciembre de 2002.—La Administradora única, Marta Aliaga Gracia.—53.157.

**GOLF DE EL PUERTO, S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de noviembre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Golf de El Puerto, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social,

sito en Cádiz, avenida Ramón de Carranza, 20-21, 2.º A, el día 19 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de diciembre de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de los proyectos en curso.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Designación de nuevo Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Facultar, en su caso, al Consejero delegado para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Cádiz, 29 de noviembre de 2002.—Julián Puente Paniagua, Presidente del Consejo de Administración.—53.063.

### GROSSE IBERIA, S. A.

#### Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, en la sesión celebrada en su domicilio social en fecha 31 de diciembre de 2001, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la compañía, siendo cesado el Administrador único y nombrado, en lo menester, un Liquidador único, así como aprobado el Balance final de disolución y la distribución del haber social resultante.

Cubelles (Barcelona), 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Luis Otero Soler.—52.732.

### GUVAC LECHE, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Guvac Leche el día 19 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las 12:00, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Información de «Guvac Leche».

Karranza, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Barreras Maza.—53.036.

### HOPE PETRÓLEOS, S. A.

Hace público los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2002, de reducción de capital, para compensar pérdidas y aumento de capital simultáneo, quedando fijado en 292.908 euros y la modificación del objeto social para incluir toda clase de labores relacionadas con la exploración, investigación, explotación, almacenamiento, transporte y venta de hidrocarburos líquidos o gaseosos y sus derivados.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente, Juan Carlos Lucena Bonny.—53.158.

### HORIZONTE SENSIBLE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) BAE OFIMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento con el artículo 242 de Ley DE Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que, las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 22 de noviembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Bae Ofimática, Sociedad Limitada» por parte de «Horizonte Sensible, Sociedad Limitada», con transmisión de título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador, Pablo Barreda de Zayas.—52.342.

1.ª 4-12-2002

### INMOBILIARIA GAY Y CARRILES, S. A. (Sociedad absorbente) CASTELLÓ 32, S. A. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y el socio único de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión impropia por absorción, por parte de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 16 de septiembre de 2002, que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y Consejero Delegado de «Castelló, 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—52.459.

1.ª 4-12-2002

### INMOBILIARIA MAS PALOU, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda pública deudora I. Sociedades 2001 .....	19.029,50
Hacienda pública deudora Pagos a cuenta I. Soc. 2002 .....	5.046,68
Otros deudores .....	1.297.427,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.321.566,18</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	809.202,70
Reserva legal .....	53.258,93
Reserva voluntaria .....	473.896,70
Resultados negativos ejercicio anterior .....	-14.630,38
Resultados negativos pendientes de aplicación .....	-161,77
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.321.566,18</b>

Blanes (Girona), 20 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Jordi Artiola Vallespi.—53.120.

### INRA ESPAÑA ESTUDIOS DE MERCADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 4 de septiembre de 2002, y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial y compensar las pérdidas acumuladas en el último ejercicio a fecha 31 de diciembre de 2001, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 86.853,61 euros, quedando este fijado en la cantidad de 110.979,6 euros mediante la reducción de la valor nominal de las acciones y modificándose consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.762.

### JOGAN, S. A.

El Administrador único convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 17.00 horas del próximo día 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de diciembre de 2002, en segunda, de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la compañía.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—53.169.

### JOGUIL, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 15 de noviembre de 2002, acordó la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado por la misma el Balance final, siendo éste el siguiente